

## Historia de un soldado realista

### Los que faltan de celebrar

**E**n 1841, José María de Amor y Martínez le dirigió una carta a la reina Isabel II de España, con el fin de solicitar una pensión en justo reconocimiento por más de 40 años de servicio militar. En la misiva se describe la carrera castrense que él inició en uno de los momentos más dramáticos de la historia de España, cuando fue víctima de las “ambiciones imperiales” de Napoleón Bonaparte.<sup>1</sup> Su vida militar se prolongará por un sinnúmero de batallas, donde irá escalando peldaños que lo harán merecedor de defender los intereses de la Corona española en Nueva España, justo cuando se iniciaba el movimiento de Independencia. Para fortuna suya tendrá la oportunidad de sortear todos los peligros, participar en diversas luchas significativas, con el fin de mantener vivo el sueño americano<sup>2</sup> y heredarnos un manuscrito de gran valía para nuestra historia.

La carta, que en sentido estricto es una autobiografía de un soldado realista, es un documento singular y reviste una extraordinaria importancia por la exposición de su contenido. El documento lo encontré de manera fortuita en la sección de microfilmes de la biblioteca Daniel Cosío Villegas de El Colegio de México. Debido a su riqueza histórica, me pareció pertinente su publicación; es de vital importancia que se divulguen los hechos desconocidos que se narran, pues contribuyen de manera contundente a la indagación de nuevas interpretaciones y abren la posibilidad de construir algunas hipótesis para futuras investigaciones. El documento

<sup>1</sup> José Manuel Cuenca Toribio, *La guerra de Independencia: un conflicto decisivo (1808-1814)*, Madrid, Ediciones Encuentro, 2006, p. 12.

<sup>2</sup> Varios autores aseguran que el “sueño americano” para los reclutas españoles consistía en que una vez en territorio americano desertaban para incorporarse a otro tipo de actividades económicas que eran de mayor rendimiento; véase Jorge Juan y Antonio de Ulloa, *Noticias secretas de América*, Madrid, Istmo, 1988, pp. 173-164.

es muy ameno, de lectura fácil y llamativa; es una historia para el regocijo, pero que a la vez hace pensar sobre el pasado de manera distinta; recoge la experiencia propia y los rumores que corrían de boca a oído. Es una nueva mirada de esos años trágicos para la historia de nuestro país, donde las historias se han repetido insistentemente y gastado al grado de perder el interés general y dejar de sorprendernos.

Sin duda, De Amor y Martínez tenía la necesidad de contar su experiencia, aquellos hechos por los que tanto peleó, las innumerables veces que arriesgó la vida y sacrificó todas sus posesiones por interés de la Corona y la patria. A través de esta narrativa el autor intenta darle sentido y significado a toda su vida; es un ataque directo contra el olvido, una imaginativa forma de representarse en el tiempo y recrearse en un espacio. En este sentido, la reconstrucción de la vida militar adquiere una expresión amplia, no sólo es la inmediatez de conseguir una pensión vitalicia, por el contrario, los recuerdos son los protagonistas de los procesos históricos de mayor trascendencia; el autor se convierte en testigo fiel de los hechos relatados, desde nuestro punto de vista, se ven inmiscuidos la realidad y la ficción, la memoria y el olvido, los largos silencios. Y como bien afirma María González: “el relato autobiográfico tiene como una de sus características esenciales la falta de trama verdadera”.<sup>3</sup>

A través de la lectura es factible percatarse de que De Amor y Martínez es un soldado obediente, fiel, valiente, honorable, abnegado, inteligente y con un alto grado de sacrificio en defensa de la patria; pero al fin víctima del infortunio y la traición. Está muy alejado de la imagen negativa de los miembros del ejército estudiados por Christon Archer, los cuales tenían un pasado de actividades delincuentes, escondían incontables vicios, gozaban de conductas licenciosas y sobre todo eran “enemigos de los ciudadanos pacíficos”.<sup>4</sup> Sin que la situación de violencia en la que vivimos actualmente nos nuble la razón, podemos pensar que el relato del soldado realista es sincero. De manera permanente, el discurso apela a la

<sup>3</sup> Marina González Becker, “La metanarración en la autobiografía”, en *Revista Signos*, vol. 32, núms. 45-46, 1999, p. 25.

<sup>4</sup> Christon I. Archer, *El ejército en México borbónico, 1760-1810*, México, FCE, 1983, p. 323.

defensa de la patria teniendo como base principios éticos y de justicia social, se reivindica al mundo militar en función del brazo armado de la monarquía que defiende la soberanía nacional, garantiza el orden, fomenta la honradez, promueve la identidad e inspira una promesa de futuro. La conmemoración del bicentenario es una buena razón para rescatar este tipo de escritos y de que formen parte de la memoria histórica de nuestro país.

*Eduardo Flores Clair*

**Exposición que hace un fiel súbdito, y verdadero soldado español, a su augusta Soberana Reina Católica, Doña Isabel II que Dios Nuestro Señor Guarde muchos años<sup>5</sup>**

Señora

Con la mayor sumisión y respeto, y salvar las protestas oportunas, tiene el alto honor y honra de dirigir la palabra a V. M. C. por medio de estos malformados renglones, un soldado de los más desgraciados de los ejércitos de V. M. C., residente en la América Septentrional cuya exposición aunque compendiosa, en algunos puntos será más extrema, según los asuntos de mi situación desgraciada y es como sigue: mis servicios en los reales ejércitos de V. M.C., tuvieron principio desde la memorable asonada del dos de mayo de 1808 en Madrid, de cuyas resultas, fue el alarmamiento general contra

los franceses, mi ya difunto padre, imposibilitado de tomar las armas, contra los invasores franceses por su avanzada edad y continuas enfermedades, y lleno de verdadero patriotismo, no pudo menos sin embargo de mi corta edad, en aquella época, que haberme presentado al servicio de las armas, en defensa de mi Rey y de mi patria; llegado fue el caso a continuación, de la violenta marcha, de un escogido ejército francés, mandado en jefe por el Mariscal Dupont, el que llegó hasta Córdoba, en Andalucía, a tiempo que se disponían fuerzas, para castigar la osadía francesa: enseguida se aproximaba el ejército español, mandado en jefe, por el excelentísimo señor Capitán General don Francisco Xavier Castaños, en cuyo ejército fui recurrido a la caballería que mandaba el general Reding; teniendo la honra de haber sido uno de los que

<sup>5</sup> El documento se localiza en la biblioteca Daniel Cosío Villegas de El Colegio de México, en la sección de microfilmes, en Relaciones Diplomáticas Hispano-Mexicanas (1826-1917), MP/núm. 142, rollo 2, caja 11, 1841, varios Az, carpeta, 2, gfjs, 6 a 37.

contribuyeron al ataque y rendición de aquel orgulloso ejército, en Bailén: conseguida que fue, esta memorable gloria española, según en el ejército sobre Madrid, en cuya marcha se me hizo Alférez, de la primera compañía y del primer escuadrón del Regimiento de Farnecio, perteneciendo desde aquel tiempo al ejército, y justamente hasta la fecha, sin embargo, de hallarme separado de él involuntariamente, por los acontecimientos funestos e inesperados que me han sucedido haciendo presente a V. M. C., las explicaciones más necesarias a mis desgracias: en los continuos alcances hechos a los franceses hasta Navarra, mal de su grado sufrieron considerable pérdida; y sin embargo, de la retirada penosísima que sufrimos, a pesar del contratiempo tan aflictivo, siempre en mi corazón, reiteraba mi juramento de fidelidad a mi adorada patria, a mi rey y a mis banderas, el que he sostenido con honor, y a pesar, de mi separación involuntaria, sostendré hasta morir.

Cuatro años fueron los que estuve en campaña contra los franceses, en los cuales me hallé, en los ataques y acciones siguientes: en distintos Regimientos, ejércitos, Divisiones y guerrillas, siendo del tenor siguiente, sin incluir la del puente de Alcolea, Bailén y la violenta marcha hasta Navarra, como dejo referido y sigo con las que a continuación sucedieron, en que yo me hallé, de que hago memoria, y son del tenor siguiente: en Veles, dos ataques; en Cuenca, tres; en Almonasi, dos; en Salamanca, dos; en puente de

Almaraz, dos; en Almendralejo, tres acciones y once tiroteos en distintas veces; a las inmediaciones de Ciudad Real, dos ataques, y varios tiroteos, habiendo sido en éstos, herido y prisionero: habiendo conseguido escaparme, me presenté al excelentísimo señor Capitán General don Juan de la Cuesta, quien me agregó al Regimiento de Dragones de Alcántara, perteneciendo ya al ejército del centro; con el que estuve en el ataque de Talavera de la Reina, y a continuación perteneciendo a la cuarta División, con la que marché a Río Seco, donde fui prisionero, segunda vez; escapado que fui, estuve en Tamames, donde fui herido y prisionero por tercera vez; sobre aliviado y vuelto a fugarme, me presenté al ejército que mandaba el excelentísimo señor General Blac, habiéndome hallado con dicho ejército en las acciones siguientes; entre Murcia y Orijuela, tres; a continuación marchamos para Valencia, y a sus inmediaciones se dieron dos acciones, a continuación marché en la División que mandaba el señor general Sayas, sobre Sagunto, donde se dieron tres acciones, continuando veintiocho días en continuos tiroteos, hasta que al fin fuimos dispersos y a muchísimos nos hicieron prisioneros; diecinueve días duré entre los franceses y habiéndome libertado de ellos, con bastantes trabajos, y el riesgo de morir como a otros muchos sucedió: cinco días anduve incesantemente hasta que encontré, con una partida, perteneciente a las tropas que acaudillaba el Empecinado, con los

que anduve un mes y los más de los días tiroteándonos con los franceses, quienes experimentaban bastante pérdida por nuestra parte; pasado este tiempo, nos avistamos con la División que mandaba el señor General don Francisco Xavier Venegas, a quien me presenté quedando agregado a dicha División, en el segundo Escuadrón de Dragones de Almanza, hallándome con dicha División, en dos acciones dadas en la mancha, una en Almagro, que no resistieron los franceses y otra por el rumbo para la Sierra Segura; no pasándose un mes sin darse otro punto al retiro, en la que quedé prisionero, y jinete a Madrid logré escaparme, uniéndome a los tres días con unos pastores con los que permanecí ocho días, y en el último encontramos con la División de don Carlos de España, en cuya División estuve seis meses, hostilizando frecuentemente la guarnición francesa que estaba en Ciudad Rodrigo, de que resultaron dos acciones bastante comprometidas, quedando en ambas llenas de horror y gloria nuestras armas españolas; pasados veinte días nos avistamos a Badajoz, donde se empeñó otra acción tan desesperada, que toda nuestra vanguardia incluso yo en ella, nos vimos envueltos y desbaratados, pero vueltos a reunirnos los más que pudimos se hizo el esfuerzo más poderoso, de que resultó que escaparon los más, menos los que morían y quedaban heridos, por mi desgracia yo quedé entre los últimos y creyéndome los franceses estando muerto, así como otros muchos, nos

dejaron en abandono y a los dos días siguientes fuimos conducidos por unos paisanos, al pueblo de la Arquera donde nos escondieron y curaron, y aliviados que estuvimos, suplicamos nos condujeran a la División más inmediata, lo que hicieron con empeño hasta reunirnos a la que mandaba el señor General don Francisco Bayesteros, en la que estuve cinco meses sin dejar de batirnos con los franceses con continuación, y al fin junto a Campomayor, fuimos dispersos, después de una acción bastante disputada de casi todo el día en que nos creímos vencedores y lo hubiéramos sido a no haberles llegado a los contrarios un grande refuerzo; diecisiete días anduve con unos partidarios, pero siempre indagando por nuestro cuartel general, para donde quería dirigirme; sabedor de que se hallaba en Santa Cruz de Mudela, emprendí la marcha para aquel punto, pero en el tránsito encontré con el ejército que mandaba el señor General don Francisco Xavier Venegas, a quien por segunda vez me presenté y fui agregado al Regimiento de Dragones de Calatrava; siguiendo la marcha del ejército hasta el frente de Ocaña, se dio la acción de la que resulté prisionero y al llegar junto a Madrid, para donde nos conducían a más de cuatro mil; en un descanso que nos dieron, se embriagaron los franceses en demasía, de manera que corriéndose la palabra entre nosotros, de a las armas, a tiempo que la infantería había formado pabellones, y la caballería estaba pie a tierra, de

pronto, nos hicimos de las armas de la infantería, y puestos en fuga por la sorpresa que no aguardaban, no fue poca la pérdida que experimentaron; así mismo nosotros, temerosos que de Madrid saliese nuevo refuerzo, muchos, violentamos la marcha para los montes de Toledo, y muchos se fueron por donde mejor les pareció: nuestra desgracia quiso, que parte de la caballería, que poco antes nos escoltaba, nos seguían a larga distancia y hasta bien entrada la noche, fue nuestro descanso con el mayor subsidio, llenos de temor, de hambre y cansancio: poco más de tres horas llevábamos de marcha y al siguiente día, cuando vimos una gruesa columna de coraceros que con empeño nos seguían y forzando nuestra marcha *cuasi* en desorden, por entrar pronto a la serranía, quedamos los más victoriosos aunque con alguna pérdida, pero seguramente fue mayor la que sufrieron los coraceros, pues muchos, quedamos bien montados y armados, en sus mismos caballos, y a poco más de medio día, ya no había quien nos persiguiera: por espacio de tres meses no poco dimos quehacer a los franceses, por todas direcciones en los montes de Toledo, en unión de varios guerrilleros, que nos suministraron municiones en abundancia y algún armamento; pasado este tiempo, en número de ochocientos, bien armados y municionados, noticiosos que el ejército del centro, se hallaba en Extremadura, nos resolvimos a marchar, a reunirnos a dicho ejército, lo que con resolución verificamos; a los dos días de nuestra marcha, encontramos con los franceses, que nos persiguieron de muerte: seis días fueron de un incesante fuego desesperado sobre la marcha, hasta que Dios permitió socorrernos con el auxilio inesperado, del grande y valiente hombre don Martín de la Carrera, pero ya con pérdida de más de la mitad de nuestra corta fuerza: dejaré entender, nuestras penas, aflicciones, hambres, y necesidades de toda especie, que con constancia sufríamos por defender nuestra Patria y los derechos de nuestro Soberano con tanta infamia ultrajados: después de tantas penalidades, nos encontramos sin el ejército, por el que tanto anhelábamos; por consiguiente, seguimos con el señor Carrera bastante tiempo hasta que varios compañeros, le hicimos presente nuestros deseos de reunirnos al ejército, y de consiguiente, a nuestros Regimientos, lo que habiéndose conseguido, emprendimos la marcha para Valdepeñas donde se nos aseguró estaba el Cuartel General; a los tres días de marcha, encontramos, la División que mandaba el excelentísimo señor Duque de Alburquerque, que se dirigía a Medellín, y a ella fuimos agregados; dado que fue el ataque, y por nuestra desgracia perdido, se hizo la retirada por Barranco Hondo, hasta Cádiz; las penalidades de toda especie que se sufrió, el continuo toque de aquello por la caballería francesa que era constante sobre nuestra retaguardia, la constancia y paciencia con que todo se sufrió no puede explicarse; no habiéndose conseguido un descanso

razonable, hasta llegar a Carmona, que por su latitud y nuestra desesperada situación, hizo provisionalmente, imponer respeto al numeroso ejército francés, dirigido en jefe por los mariscales Soult y Víctor: este ejército, vanaglorioso, por su crecido número, a proporción del nuestro y lleno de orgullo, por la persecución que con frecuencia nos hacían en nuestra penosa retirada, se creyó absolutamente vencedor del corto reto de nuestro ejército, que a su vista estábamos; más no contaban que aunque en corto número, eran españoles los perseguidos, españoles resueltos, y que a su frente tenían un valiente y experto General, cual era, el nunca bien ponderado, el excelentísimo señor Duque de Alburquerque, quien por sus grandes talentos, sabias y acertadas disposiciones, burló los planes y miras, de aquellos Mariscales, librándonos con la mayor sagacidad y al mismo tiempo la Real Isla de León y Cádiz; muy poco más de ocho mil hombres fuimos los que tuvimos el alto honor y gloria, de haber salvado estas dos importantísimas plazas, de mi siempre adorada patria, España: los padecimientos que se nos siguieron aunque con gusto, son inexplicables; respecto a que para formar la doble línea de fortificación desde la Carraca, hasta Sancti Petri; era un incesante desvelo, un trabajo activo sin intermisión, un incesante fuego, de día, y noche y concluidos los trabajos, en lo posible, fui en la expedición formada, para el condado de Niebla, al mando del señor General don José de Zayas; luego que

desembarcamos en Ayamonte, se siguió la marcha a Moguer, donde se dio el primer ataque, poniendo en vergonzosa fuga a los franceses, con su General Duque de Arenberg; enseguida, fuimos sobre Niebla, donde con poca diferencia, sucedió lo mismo, y hubiéramos seguido hasta Sevilla quizá, sin ningún obstáculo: vueltos que fuimos a Cádiz, no se pasó mucho sin hacerse otra expedición en las lanchas cañoneras, sobre Puerto Real, lo que se verificó con el mejor éxito, abandonando la población, los franceses que allí había: a poco más tiempo se ofreció la expedición para los Pinares de Chiclana, mandada en jefe por el excelentísimo señor General don Manuel de la Peña, de que habiéndonos embarcado en Cádiz y desembarcamos en Tarifa, siguiendo la marcha sobre la costa, por Beger, Conil, hasta el cerro nombrado del Puerco donde se dio el ataque, quedando absolutamente destrozado, el Mariscal Víctor: quedando en abandono por bastante días toda la línea de la fortificación de los Pinares de Chiclana, al frente de la Isla de León, tal fue el susto que llevaron; siendo éste el último ataque en que tuve el honor de asistir en mi Patria, contra los franceses.

Más explicaciones pudiera hacer a V. M. C. de mis servicios, sobre los sitios de plazas en que me hallé, de ciudad Rodrigo, Badajoz, en España: en Portugal y Gelves y Olivencia, lo que omito, para no ser tan extenso, faltando las explicaciones, de los que continúe en esta América hasta su independencia.

El día 11 de noviembre de 1811, hallándome agregado, a los escuadrones de Witingand [sic] en la Isla de León, se me dio orden para pasar a Cádiz a partidas sueltas lo que verifiqué al momento; al siguiente día, se me mandó por un jefe de estado mayor, lo siguiere, quien me condujo a bordo de la fragata mercante, llamada la Vicenta, que estaba para darse a la vela, para Veracruz, y después que habló a solas con el Capitán del buque, se retiró diciéndome que ya volvía y que le esperase; el día se pasó y el jefe no vino como ofreció, yo hice varias preguntas al Capitán del buque, sobre no querer facilitarme para ir a tierra, hasta que me declaró que esa orden tenía; al día siguiente, fue a bordo un oficial, quien me entregó un pliego y otro al Capitán, a quien se daba orden, para mi conducción a Veracruz, y el mío contenía un despacho de la Regencia, en que era nombrado como efectivo Alférez con grado de Teniente, para la segunda Compañía, del primer Escuadrón de Dragones del Rey, que se hallaba en México: yo me sofoqué, en vista que ninguna solicitud había hecho, no faltando quien me instruyese, de que mi acontecimiento consistía, para evitar la marcha al que justamente le correspondía hacerla, y por eso se había obrado con tanto misterio; en esto pasó el tiempo, la fragata se hizo a la vela, y yo, caminé, en la mayor consternación; pasados algunos días, me dediqué en hacer una representación a la Regencia, sobre mi desgracia, y otra al excelentísimo señor Virrey de México, instruyéndole

sobre lo mismo y suplicándole le diera giro a la que era adjunta, cuyo pliego remetí a su excelencia por el correo; inmediatamente que llegué a Veracruz; la contestación que recibí del señor Virrey, fue el recibo de mis solicitudes y una orden para que me reuniese al Teniente Coronel de caballería, de Dragones de San Carlos, don Pedro Zarzosa que expedicionaba, por las intermediaciones de Puebla, en clase de ayudante, hasta nueva orden; a los cuatro meses, fui nombrado fiscal del Consejo de Guerra de Campaña; disuelto que fue dicho Consejo, se me dio la comisión para la organización e instrucción de varias campañas mixtas, de caballería e infantería, de patriotas u realistas, lo que verifiqué en varios pueblos y haciendas, que no poco sirvieron en aquella época, pues la insurrección, tomaba fuerte incremento en lugar de apaciguarse: un año pasó, y mi solicitud, no tenía resultado; y haciendo nueva instancia, a los ocho meses siguientes, obtuve, el despacho de Capitán para la tercera Compañía del primer Escuadrón de Dragones del Príncipe, y una superior orden, para expedicionar por el sur, con trescientos hombres de todas las armas, que de distintos cuerpos fueron puestos a mi disposición con lo que logré, desbaratar gavillas de consideración: en este tiempo, fue relevado del virreinato, el excelentísimo señor don Francisco Xavier Venegas, por el excelentísimo señor don Félix María Calleja; y tomando demasiada efervescencia la insurrección e inundado el camino de

Veracruz de insurgentes, fui nombrado de auxiliar para los convoyes, con aumento de más fuerza, pero interceptado el camino absolutamente, se transfirió, la conducción de convoyes, por los rumbos de Tampico y Tuxpan, mandándose expedicionar por la provincia de Valladolid; las fatigas, redobladas marchas, con el fuego activo y frecuente de día y noche, fue sin interrupción por mucho tiempo; tranquilizado en algo el vasto territorio de aquella provincia y fomentándose la insurrección, en eminente grado, en los llanos de Apan, todo fue uno: de que por superior orden, a redobladas marchas fue necesario ir sobre México, por hallarse amenazado de los rebeldes en muy crecido número; reconcentradas a la capital varias divisiones pudo reunirse una fuerza, que aún muy inferior a los conspirados, la resolución de nuestras tropas, venció con heroísmo; los más poderosos obstáculos, lográndose destruir, semejante tempestad, en el discurso, de quince meses, operando con la mayor actividad de noche y día, de cuyas resultas se me hizo Teniente Coronel de mi mismo Regimiento de Dragones del Príncipe; acto continuo, fui destinado a fortificar varios puntos, a conducir convoyes y a otros objetos según las circunstancias lo requerían.

Tranquilizada casi en general toda esta América, a fuerza de tantos trabajos, fatigas y a todo costo, estalló otra nueva revolución, tan inesperada, como por aquel pronto; insignificante: risa mucha causó, el

pronunciamiento del Coronel don Agustín de Iturbide, autor de la nueva revolución, mucho más plausible nos fue, saber, que al manifestar su plan en Iguala, a las tropas, que en aquel punto, tenía a sus órdenes, todas se le dispersaron viéndose precisado, para no ser víctima, a unirse al único despreciable insurgente, que había quedado; y no osaba salir a donde fuere visto, el cual estaba inmediato a donde Iturbide, se pronunció: en vista de la general crítica, que se hacía en México, y que las opiniones en general, daban al referido plan un aspecto más serio, de lo que en sí parecía, muchos fuimos a suplicar al excelentísimo señor Virrey don Juan Ruiz de Apodaca, nos permitiese marchar inmediatamente, ofreciendo término fijo para regresar a México, con las cabezas de Iturbide, y su socio; pero todas nuestras súplicas y ofertas que hicimos a su excelentísima, fueron absolutamente desechadas: el tiempo pasaba con rapidez, la exaltación, cundía como el cáncer, en el gobierno no se tomaban medidas para atajarlo, la tropa y jefes se desesperaban, y cuando aparentó su excelencia, dar providencia activas, lo hizo, para mortificar las tropas sin fruto, hasta llegar el caso, que fuésemos la irrisión del pueblo; toda la complacencia del señor Virrey consistía en hacernos marchar, y contramarchar, con la mayor violencia, sin darnos el gusto, de batirnos con cualquiera de las facciones de los innumerables conspirados: varias veces, *cuasi* al dar la acción, llegaba el pliego de su excelencia, violentísimo, haciéndonos

responsables de los resultados que se ofrecieran; por nuestra morosidad; y de este modo, ganaban terreno, los que con facilidad, debieran ser destruidos.

Diez meses fueron de nuevos padecimientos, que se nos ofrecieron, hasta llegar el caso, de no poder sufrir, y de necesidad fue, imponerle un acuerdo al señor Virrey, colocando en su lugar al señor Subinspector de Artillería, General don Francisco Novella; creyendo mudarían las cosas de aspecto, demostrándolo así por el pronto dicho señor, en su primeras disposiciones; más no tardamos mucho en desengañarnos, que el cáncer había cundido en nuestros principales jefes y ya casi sin remedio; en el entre tanto de estos acontecimientos desgraciados, me fue entregado el despacho de Coronel para mí mismo Regimiento de Dragones del Príncipe y una superior orden, para que pudiese usar del distintivo, de la gran Cruz de San Hermenegildo que su Majestad, me ha concedido, aunque sin el diploma de dicha gran Cruz; por no haber aún llegado al señor Virrey.

No pasaron muchos días sin saberse en México, la llegada a Veracruz, del nuevo Virrey, como ciertamente vino al efecto, el excelentísimo señor Teniente General don Juan O'Donojú, despachándose inmediatamente una comisión, por parte del interino señor Virrey, a cumplimentarlo e instruirle, del estado de las cosas según se dijo; no quedando satisfecho, el señor Comandante General del Ejército don Manuel de la Concha de la comisión, que había salido al efecto indicando,

dispuso en lo reservado, mi pronta marcha, con un oficio, y las instrucciones, que a bien tuvo darme de palabra, para el referido señor O'Donojú: en ese instante mismo, disbrazado, solo, y por caminos bastante extraviados, emprendí mi marcha para Veracruz: inútiles determinaciones; pues a poca distancia del Puerto, se me aseguró, que el señor O'Donojú, había salido de Veracruz y uniéndose a Iturbide, Jefe principal de la revolución, los que marchaban para Orizaba como efectivamente fue cierto: yo me dirigí a aquella Villa, donde a todo trance, me presenté al señor O'Donojú, que en unión de Iturbide posaban en una misma casa; luego que me le presenté y le hice presente mi comisión, aunque con bastante temor, de no ser visto de Iturbide, quien como compañero y amigo en un tiempo nos conocimos perfectamente, y sabedor él de mis pedimentos contra su persona, de necesidad era su resentimiento; por lo que mandé avisar al señor O'Donojú, que era muy importante, me oyese en lo reservado, y mandando entrase a la sala, le avisaron, y a pocos momentos, salió de una alcoba o recámara, entregándole en el instante, el pliego de mi comisión; luego que lo leyó, dio principio a sus preguntas, con el mayor interés y yo a hacerle explicaciones, con la más especialidad posible, no dejando de manifestarle lo mal que había hecho en unirse a un malvado, a un traidor, de que pronto vería su último resultado: tres horas estuvimos en conferencia, y quedando por último dicho señor, en una larga suspensión, como que pensaba o hacía

reflexiones, estuvo el señor O'Donojú mucho tiempo, y sin volver a hablar, de pronto se levanta, dirígese a una mampara, la abre, diciendo hijo, cuando veo a Iturbide que le responde papá: sofocado quedé en este lance inesperado, y mucho más, cuando veo que le da el pliego que yo le entregué, considerándome absolutamente perdido; pasado un buen rato salió de allí mismo un capitán, quien me condujo a un cuarto, imponiendo me arrestó en él, de orden del señor O'Donojú e Iturbide; diciéndole yo, hiciese presente a dichos señores, se me hiciese saber por qué era mi arresto y que me era de mucha importancia el retirarme, mas no se me dio respuesta ninguna, y llegada que fue la noche, salí con todo despecho, a la puerta de la calle, y viendo, no se me puso impedimento al salir por la tropa que estaba de guardia, me propuse no volver a entrar, temeroso por el injusto arresto, que experimenté durante el día, y por la familiaridad que observé en el señor O'Donojú, que no poco temor me impuso, yo dejé mi caballo en la casa, caminé toda la noche a pie y al siguiente día, compré un caballo, a uno de los guardas de las siembras de tabaco, y a los tres siguientes días en la noche me presenté al señor Concha, instruyéndole muy pormenor, todos los acontecimientos sucedidos en mi comisión y que tenía un mal resultado, si no se tomaban providencias violentas, a fin de entorpecer las que Iturbide proyectase; en el momento se esperaron a activar y dar la distribución necesaria al ejército, y si con tanta prontitud no se hace, de

hecho, se hubieran apoderado de los puntos que con pronta diligencia, ocuparon nuestras tropas. Pues al día siguiente, de nuestra ocupación de dichos puntos, se presentaron las tropas de Iturbide sobre los mismos; habiendo resultado de esta violenta aproximación, el inesperado ataque de Azcapotzalco, donde por de pronto sufrieron la pérdida de más de mil hombres y verse precisados a una vergonzosa, y precipitada fuga: teniendo yo la desgracia, de haber sido herido de gravedad, en la pierna derecha.

Cuando se iba a dar la acción general, que no hubieran resistido, fue relevado del mando del ejército el señor Concha y sólo condescendió por obedecer a la superioridad del señor Virrey, aún conociendo, los resultados funestos, que habían de ofrecerse, especialmente, en el crítico tiempo, de romperse el fuego; entregado que fue el mando todo varió absolutamente, cambiándose todas las anteriores disposiciones, el ataque que ya principiaba quedó en inacción y sin volverse a disparar un solo fusil, entregaron a México los pronunciados, muy llenos de satisfacción, como si hubieran vencido algún fuerte obstáculo que no se les presentó; no oyéndose por muchos otra cosa y por muchos días, que el constante grito, de la cabeza de Concha, la mía y otras, aunque sin efecto por el pronto, no tardó mucho en verificarse, en el desgraciado señor Concha.

Al poco tiempo, del ataque de Azcapotzalco, fue conseguido por el señor Virrey, a nombre del Rey N. S.

un grado más por clase a todos los que estuvieron en dicho ataque; por consiguiente me correspondió el de Brigadier mandándoseme en despacho provisional, a la posada, donde me hallaba herido: dos meses padecí atrozmente, sin que nadie supiese de mi paradero, exceptuado el señor Concha que me fue a ver algunas veces, antes de su salida para Veracruz: dos días antes de su partida, me hizo saber las propuestas, del señor Virrey, que para él y para mí, hacía su excelencia el Rey, para que S. M., nos concediese la Gran Cruz de Isabel Católica, y otra propuesta, para que se dignase S. M., concederme efectivo el grado de Brigadier, de que ya tenía el despacho provisional.

El señor Concha prometía las esperanzas más lisonjeras, luego que llegase a España; más los pasaportes suyo, mío y otros, no podía conseguirlos de Iturbide, quien se negaba a darlos, pero al fin consiguió sólo el suyo y para mí, se me daría a si que me aliviase; como efectivamente se me iba a dar, para la eternidad, si la fuga que emprendí con violencia no hubiera puesto término a sus depravados intentos: hasta aquí, Señora tiene el alto honor su desgraciado soldado de hacer presente los servicios que ha hecho en defensa de su patria y de su Soberano el señor don Fernando Séptimo Padre de V. M. C.: y sigue en la manifestación, de su ruina y desgracia, sin término con la sinceridad, que la ingenuidad permite.

Pocos días hacía Iturbide había entrado a México triunfante (gracias a la perversidad, de algunos de

nuestros generales) cuando emprendieron la marcha para Veracruz, los señores Apodaca, Novella y Concha, los dos primeros, se separaron en Jalapa, del último; éste que era el señor Concha, si en México escapó la vida, por casualidad, tuvo lugar a las sesenta leguas, el horroroso asesinato perpetrado en su persona, por un destacamento de caballería, que a lanzada lo despedazaron junto a la Garita de Jalapa, al salir para Veracruz.

No pasó mucho tiempo, que aún padeciendo infinitamente de mi herida, y creído en que nadie tenía noticia de mí, fui sorprendido en mi cama el día 14 de marzo de 1822, por un Edecán de Iturbide y cincuenta granaderos, intimándome el Edecán le entregase todos mis papeles sin excepción de ninguno, de los que se apoderó y ni un recibo quiso darme; verificado el escrutinio con la mayor exactitud, me ordena que le siga, lo que rehusé por el pronto, por no poder andar bien, a lo que me dijo era orden del Generalísimo y si no podía andar, me llevarían, como así me sucedió por de pronto, se me encerró en un cuarto del Cuartel de Palacio sin saber la causa; a las ocho de la noche del mismo día, me presentaron al ya Generalísimo Iturbide, quien me intimó, dijese, los comprendidos en la conspiración fraguada por mí; respondiendo no sabía nada de lo que se me preguntaba y que deseaba saber la causa del atropellamiento que se me hacía, lo que no se me contestó, siguiéndoseme haciendo otras muchas preguntas por el orden de la primera, lo que me causaba

muchísima impaciencia y respondiendo siempre, no sabía nada de lo que se me preguntaba. Haciéndoseme cargos, sobre el ataque de Azcapotzalco, sobre la fuga de Orizaba y sobre no haberme presentado y estar oculto en la capital, desvanecida la calumnia que se me hacía, en lo posible, se me volvió a la prisión, sin permitírseme otra cosa, que el vestido que tenía puesto y dos centinelas de vista e incomunicado: la miseria en que estuve ocho días y las necesidades afflictivas en que me vi, junto con bastantes ultrajes directos que sufrí son inexplicables: pasado este término, se me puso en libertad, sin haberme vuelto a hacer pregunta alguna y habiendo ido a la casa que ocupaba, a mudar de ropa y tomar algún alimento, que mucho necesitaba, la encontré cerrada y hasta hoy no he sabido el paradero de los que me asistían; por consiguiente déjase entender mi crítica situación, sobre perdido mi equipaje, papeles e intereses: avergonzado extremosamente de mi tan gran infelicidad, lleno de amarguísimas reflexiones, y con mi pierna, que ya me apestaba, me dirigí a Iturbide con el mayor respeto y resolución, pidiéndole satisfacción de lo que padecía por su causa, con la mayor injusticia, así mismo, le pedí mi pasaporte para Veracruz, justamente todos mis papeles que por su orden se me habían recogido, que a los hombres de honor, no se atropellan como él había mandado a hacer conmigo, demandándole la pérdida que por su causa sufría. La respuesta

ambigua que me dio, fue que por una consideración se me había puesto en libertad y que se había propuesto hacerme todo el bien que pudiera, en la atención a que el denuncia de conspiración que de mí se hizo fue equívoco y en tal concepto, mandó se me pusiese en libertad, que respecto a lo pedido tomaría providencias, que mis papeles estaban en su poder y me serían conmutados con otros, que el pasaporte jamás me lo concedería; vista su resolución, respondí que prefería morir, antes que mis papeles fuesen conmutados como me decía, de que resultó una alternativa de razonamientos acalorados, que creía haber tenido muy malas resultas, librándome casualmente, por asuntos que le llamaron la atención, y al retirarse me dijo, me le presentase a otro día, a las once de la mañana sin falta, entre tanto mis padecimientos, escasez de todo, unido con los antecedentes, me exaltaba en términos, que mi sufrimiento se aproximaba al último extremo; en la alternativa de aflicciones angustiadas, llegaron las once del día siguiente, presentándome nuevamente a Iturbide, quien me dijo; que se había impuesto muy pormenor de mis papeles y visto los bastantes servicios que había hecho a mi patria, no podía menos que aceptarme por uno de sus Generales de Brigada y entre tanto hacía el arreglo del ejército, que me había nombrado Comandante del territorio de Orizaba y Córdoba, sin perjuicio de otras cosas que a su tiempo me comunicaría; y que sin perder tiempo, me dispusiese para marchar al siguiente día: así mismo

me entregaba el despacho de Brigadier y un cuaderno en cuarto impreso, para que me instruyese de la gran Orden que iba a establecer, de Caballeros de Guadalupe, diciéndome que entre los que fuesen electos yo sería uno de ellos: hecha que fue su explicación, reinsistí en que se me devolviesen mis papeles, que se me diese el pasaporte que en repetidas veces había pedido, para marchar a España, y se me reintegrase la pérdida que por su causa sufría de mi equipaje e intereses, y que con la ligera satisfacción que me daba sobre la prisión, injusto atropellamiento que se me había hecho, no era suficiente ni podía quedar satisfecho, con que se me dijese, que por equívoco, había padecido; que de absoluta necesidad era que el falso delator o denunciante se pusiese preso y se le impusiera el castigo que su crimen merecía, y aun así no me parecía todavía suficiente, respecto al ultraje tan directo que había sufrido, y que sólo mirando las cosas podían creerse; que de las propuestas que me hacía no aceptaría ninguna de ellas; que conociese lo criminal que era, que si la suerte por el pronto le había favorecido, pudiera no ser lo mismo en adelante, y que era muy extraño, hiciese propuestas, a quien de él nada solicitaba: que si creía que si se había persuadido por haber sido favorecido, de varios de nuestros jefes, y alguna tropa desnaturalizados unos y otros, para la empresa que había conseguido, como eran los señores Apodaca, O'Donojú, Cruz, Negrete, Chavarri, Loases, Álvarez y el desentendimiento de otros, no por eso

se creyese afirmado en el puesto en que la casualidad lo había colocado, que conociera que su puesto era todavía muy vacilante, que conociese que desde antes de su revolución, era un criminal y como tal estaba procesado, y que en la actualidad no sólo era criminal sino un traidor y desagradecido a los beneficios que había recibido de nuestro Soberano, y que su traición pronto tendría término y que por ningún caso se creyese victorioso; por último que sus proposiciones eran infructuosas, a hombres que con el mayor gusto se habían sacrificado por su Rey y por su patria, que eso quedaba bien, para aquellos con quien en la actualidad se asociaba y poco antes los perseguía de muerte, como yo también lo hice; que mi anhelo, no era otro, que marchar a mi patria a continuar mis servicios con el mayor gusto y si no accedía a mis pedimentos, del mejor modo que pudiera, sin su pasaporte, marcharía para Veracruz, pues sabía diversos caminos: concluidas las ya dichas razones, con demasiado acaloramiento por una y otra parte, observé a Iturbide mudado de color, sumamente encolerizado, y cesando de hablar, se vino sobre mí con la mayor fiereza, dándome dos bastonazos bastante fuertes, acción que yo no esperaba; pues si yo le hablé con tanta resolución, él hizo lo mismo; pero sucedió el fracaso eché mano a un sable de los que había en su gabinete, tirándole dos cuchilladas, aunque sin fruto por la aguda dolencia que experimenté en mi pierna que aún no sanaba; y dando aquel un fuerte grito, en el acto me vi

envuelto de porción de sus oficiales, de quien experimenté una fuerte tormenta de golpes, hasta dejarme casi muerto: en este deplorable estado, me condujeron a una prisión, sin comunicación y con dos centinelas de vista; viéndome en aquel abandono, tan lleno de dolencias, pudiendo asegurar, que mi cuerpo todo era un dolor, pues hasta en la cabeza sobre caído me dieron de patadas: a las veinticuatro horas, se presentó en mi calabozo, un Coronel de la escolta de Iturbide, acompañado de un Capitán y un Sargento Primero, dando principio a la formación de la Sumaria, que se mandó a hacer; viéndome el Coronel Fiscal en aquel miserable estado, se compadeció de mí, y al día siguiente me hizo llevar al hospital; cesando por ocho días las diligencias principiadas y continuándose sobre hallarme algo aliviado se siguieron hasta concluirse, concluidas las diligencias y entregadas a Iturbide, sin otra formalidad, que son de ordenanza, el mismo a continuación decretó, que dentro de tres días fuese pasado por las armas y lo firmó; notificada que me fue la sentencia apelé dando de nulidad su decreto, en vista de que más criminal era él, que yo. Que para una sentencia definitiva, debían seguirse las fórmulas de proceso y juzgarme en Consejo de Guerra con arreglo a ordenanza; que sin embargo de que se titulaba Generalísimo, y por el pronto el todo, títulos que él, se había tomado, que conociera su error, en caso, que estuviera para conocerlo y de lo contrario, sería un procedimiento

arbitrario y no de justicia: lo que se puso por diligencia, a pedimento mío: conozco que para Iturbide, era el reo de más consideración y en mi opinión hubiera yo sido un héroe, si hubiera podido quitarle la vida, porque lo verificaba un reo, de alta traición; de todos estos acontecimientos, siempre culparé al señor Apodaca, que como Virrey, cuando fue el pronunciamiento, pudo en el instante, haber tomado las providencias más activas para su destrucción, especialmente teniendo más de cincuenta mil hombres disponibles, para ser concluida la anterior revolución: y observando su desentendimiento, muchos nos ofertamos a marchar inmediatamente y cuantas proposiciones se le hacían eran desechadas, como ya dejo referido entre las muchas reflexiones que constantemente hacía durante mi prisión, y aún hasta hoy, que me veo envuelto en la miseria, no puedo desvanecer de mi imaginación, los absurdos del señor Apodaca, en vista de que estando del ejército en inacción y estando próxima la salida del convoy de México para Acapulco, y habiendo porción de militares resueltos y valientes y de mucho honor, dispusiese su excelencia poner a disposición de Iturbide dicho convoy, estando preso y procesado, y procesado criminal; cosa a la verdad, que aturde, mi limitado entendimiento: volviendo a mi principal asunto, diré a V. M. C., que pasados once días me hallaba algo aliviado y también concluidas las nuevas diligencias practicadas en mi Sumaria, cuando veo entrar en el

cuarto de mis padecimientos en el hospital al Coronel Fiscal de la causa y haciendo retirar las centinelas, me dijo: el Generalísimo en vez de apaciguar su cólera, es al revés; impacientado en extremo contra usted, me ha mandado llamar y en lo reservado me ha dicho, que en el estado en que usted se halla, lo haga conducir a la prisión donde estaba y con la misma guardia que cuida de usted lo haga fusilar, y verificado que sea le de cuenta: oída tan desastrosa y cruel determinación, quedé tan sofocado, que apenas alcanzaba respiración; nada respondí a lo que acababa de oír y pasado unos momentos continuó diciéndome: yo no debía haber dado a usted este aviso, sino cumplir lo que se me mandaba; pero atendiendo a esta crueldad como del conocimiento que de usted tengo hace tiempo, y no hallarme capaz de incurrir en tal vileza, he determinado facilitarle un caballo y arma, y dando providencias de conducirlo a su prisión, al llegar a cierto paraje, estará el caballo prevenido en el que escapará usted, como la suerte le ayude, para cuyo efecto voy a providenciar; sea con toda brevedad; tranquilícese usted mientras vuelvo y jamás dirá mi nombre, en ninguna parte que se ofrezca conversación de este asunto porque sabiéndose, soy perdido: a estas razones le ofrecí el secreto más inviolable; él marchó y yo quedé en la mayor inquietud, y por otro lado en una profunda tribulación, dudando, me cumpliera la oferta hecha. No pasaron cuatro horas cuando vi entrar a mi libertador, diciéndome,

me dispusiese a seguirlo y al Sargento que mandaba la guardia, que me custodiaba, le ordenó reuniese su tropa y nos siguiere a cincuenta pasos de distancia; enseguida me dijo: desvanezca usted ideas funestas y adelantándonos algo más de la distancia dicha, al llegar a la esquina de la calle del hospital, nos paramos y haciendo una seña, se acercó un hombre a quien mandó sacase el caballo, lo que verificó; diciéndome al mismo tiempo, haga usted cualquier ademán de fuga, suba usted con violencia y váyase mientras llamó [a] la tropa; todo fue diciendo y haciendo; yo subí y me fui con la mayor velocidad, mi libertador llamaba la guardia con fuertes gritos, que por pronto que llegaron, y me iniciaron fuego, fue inútil y yo corrí cuánto más pude, hasta estar bien distante de México: protestando, si la suerte me era propicia, no volver a ver para aquella capital, lo que he cumplido y creeré cumplir siempre: sin embargo que hasta hoy, a duda tengo mi existencia, no dejando de estremecerme el cuerpo, cada instante al acordarme de mis funestas desgracias.

He aquí Señora, el trágico cambio tan adverso, a mis justas esperanzas, bien conocerá V. M. C., hasta qué punto ha podido llegar, el extremo de mis afligidísimos acontecimientos, después de tantos años de servicio en defensa de mi Rey y de mi patria, y por sostener aquellos derechos siempre para mí tan sagrados, verme sumamente ultrajado de palabras, de obras y por último condenado, por

una desenfrenada arbitrariedad: yo siempre seguí mi errante marcha a territorios muy distantes, por donde nunca había andado prefiriendo habitar entre los Indios Bárbaros, a estar entre las gentes cultas, de quienes acababa de recibir un premio sin ejemplar. Sobre la sospecha que guiaba mis pasos, precaví hacer las jornadas de noche y en el día para descansar, y de no ser visto de nadie, temeroso de los exhortos, que debían perseguirme, proporcionaba un solitario monte bastante espeso o un profundo barranco intransitable.

Dos años nueve meses sufrí esta penosísima vida, cubierto de miseria, desnudez, hambres, desosiegos e inquietudes, pareciéndome aún no estar seguro todavía, siendo mi alimento casi todo este tiempo plátanos y otras frutas silvestres, que en abundancia, me suministraban, los extensos bosques de mi habitación: huyendo constantemente sin ser visto de mis semejantes, atormentado sin interrupción, sin considerar el cambio que experimentaba el que debía tener: en medio de este torrente de aflicciones, que me devoraban, llegaban unos cortos momentos, que me hacían persuadir o de acabar la vida envuelto en la miseria en que estaba, o que algún día mis padecimientos serían recompensados como era justo: en esta alternativa de pensamientos fui acometido de fuertes ataques convulsivos, que con vehementes dolores, me repetían con frecuencia; vístome en aquella soledad y tan padeciente, resolví a todo trance buscar algunos habitantes, que conseguí hallar a los

once días; de admirar para mí fue, no hablaron aquellas gentes de otra cosa, que del destierro de Iturbide, de lo que mucho se admiraban, y yo, más que ellos; informado muy por menor de lo que mucho hablaban y asegurándome con especialidad, que no sólo había sido desterrado sino aún embarcado para Inglaterra, sabiendo también que había sido Emperador, lo que yo ignoraba; pues desde el momento de mi precipitada fuga de México procuré excusarme de todo viviente, exceptuando a algunos Indios Bárbaros, nombrados Apaches, que habitaban en los mismos bosques que yo elegí para mi residencia; al mes de haber salido de aquel clima noté algún alivio en mis convulsiones, no quedando otra cosa de mis enfermedades, adquiridas por la miseria, que el padecer del estómago y que con frecuencia me tiembla la cara: en el miserable estado que me veía, me dirigí a varios Minerale donde consiguiendo ocupaciones casi insignificantes, pero por de pronto fui descubierto, lo que me ocasionó, un nuevo extravío, pues no faltó quien me asegurase que por tres exhortos, que allí había, y por las señas que daban creyeron que pudiera yo ser, el que se buscaba; por evitar cualquier desgracia que pudiera sobrevenirme, resolví mi marcha internándome *cuasi* a donde había estado tanto tiempo y mis nuevos padecimientos, tuvieron lugar por otros diez meses viviendo de incógnito hasta la fecha, en que me hallo establecido en este mineral en una ocupación, tan insignificante, con lo que apenas escasamente, subsisto.

Todos mis papeles sin excepción de uno solo quedaron perdidos desde el riguroso escrutinio, que de mi casa se hizo como tengo manifestado a V. M. C., los cuales eran, mis despachos del Rey mi Señor, y provisionales, de los señores virreyes, cinco hojas de servicios hechas en España y en esta América, ciento quince certificados en los mismos términos, doscientos diez oficios de los señores virreyes, de distintos comandantes de División y puntos fortificados, dos libros de borradores, correcciones de dichos oficios y órdenes que comuniqué; habiendo sido para mí esta enorme pérdida, casi igual a la de mi vida, y sin haberlo podido remediar y gracias a D. N. S., que cuento con mi existencia.

Es de hecho que esta enorme desgracia, no me hubiera sucedido, sin ninguna duda, con arreglo a mis servicios, que debiera de haber continuado en mi patria, mi ascenso debiera ser hoy de Mariscal de Campo, sin perjuicio de las demás desgracias a que por dichos servicios me hubiese hecho acreedor.

He detestado, y detesto con todo mi corazón, el inicuo procedimiento de muchos desnaturalizados españoles, que fueron causa de muchas cosas, en aquella época; al tiempo quedé incógnito, en la oscuridad y miseria que me envuelve, me glorio, de haber sido fiel y constante a mi patria, a mi Soberano y actualmente a mi idolatrada Reina.

Diecinueve años cuento de atrozísimos padecimientos, pareciéndome suficiente las explicaciones ya manifestadas, que

aunque limitadas, a proporción de tantos desgraciados acontecimientos que he sufrido, omito, ser más extenso, por evitar hacer interminable los asuntos a que justamente me refiero, y por no causar en tanto extremo, la real atención de V. M. C.: en este dilatado tiempo, sólo dos días de gloria he experimentado; el primero, por tener el alto honor de hacer presente a V. M. C., mis servicios y desgracias, oscurecidos tan dilatado tiempo, por no haber tenido de quién valer para el efecto, ni a quién confiar un secreto que me importa la vida, y nadie lo ha trascendido, por los territorios que he andado, en solicitud de mi subsistencia: y en el segundo, porque luego que supe, la llegada a México, del digno Ministro Plenipotenciario desde su V. M. C., el excelentísimo señor don Ángel Calderón de la Barca, mi alma fue transportada del más alto grado de regocijo, en considerar había llegado el día, aunque tarde, por donde poder con toda seguridad dirigir a V. M. C., esta humilde exposición, implorando su Real Clemencia, sobre mis desgracias, confiado en que como Reina y Madre de los españoles, no me es posible creer que absolutamente sean desechados los que creo justos pedimentos; era de necesidad, para el crédito de mis asertos que fueran adjuntos y necesarios comprobantes, bien lo conozco, pero me es imposible, por lo que dejo referido y porque ignoro la existencia y residencia, de algunos sujetos que pudieran haber, de los que tuvieron inmediata noticia de mis desgracias y persecución, pues

en aquel aciago tiempo, de tantas penas para mí, y como considerado reo de esa Majestad supuesta y arbitraria, se me tuvo sin comunicación y con dos centinelas de vista, es imposible estar al alcance de hacer citaciones sin fundamento, mucho menos, conseguida que fue por milagro la precipitada fuga que se me permitió, de donde en lo sucesivo, nadie tuvo noticia de mí, ni yo daba lugar a que la tuviese nadie; así es, que con la más sencilla ingenuidad, manifiesto a V. M. C., los hechos, como justamente han sido.

Nunca fue mi gusto salir de mi patria, donde deseaba y deseo derramar mi sangre, en defensa de ella, sin embargo de mi edad y viejos padecimientos; pero ya que la suerte así lo proporcionó, así también son mis nunca bien explicados deseos en volver a ella, a pesar de hallarme en el último tercio de mi vida, me cabe la esperanza de acabar mi existencia, donde se me dio el ser que tengo.

Creo firmemente, que tomando V. M. C., en consideración mis sin números de desgracias y padecimientos, y atendiendo a mis servicios hechos a mi patria, en defensa de ellos, estoy cierto, sea recompensado por V. M. C., con mi retiro del último grado que obtuve de Brigadier, con el sueldo correspondiente a mi clase y con arreglo al tiempo de mis servicios, que incluyendo el tiempo doble que por mi Soberano el señor don Fernando VII fue concedido al ejército, son 26 años; creyendo justamente deben serme abonados todos los de mis padecimientos, pues

a no haber sido esta desgracia, mi ascenso debería ser hoy de Mariscal de Campo; unido este tiempo al primero, deben contarse cuarenta y tres años de servicio; asimismo espero de la Real Benignidad de V. M. C. me conceda usar el alto honor de las dos Grandes Cruces que dejo mencionadas, los escudos y medallas adquiridas en la Campaña de España, los sueldos que me han correspondido en mi rigurosa persecución, los gastos de viaje y embarque, para el punto que me designe por V. M. C., en España, suplicando sea en la Andalucía, o Valencia, por mi edad, lo quebrantado de salud que me hallo, igualmente para mi amable esposa, que no pocos han sido sus padecimientos.

Yo debiera haber marchado para España si otras hubieran sido las circunstancias, y recursos para ello me hubieran quedado, pues todo me fue en contra y contrariedad, la horrorosa persecución que se me hacia por medio de repetidos exhortos, ofreciéndose premio en el último de ellos al que muerto o vivo me entregase, lo que frustró todas mis esperanzas, no quedándome más arbitrio que mi permanencia en los remotos y espesos bosques que elegí de habitación, abandonándome a los mayores tormentos, que yo no puedo explicar: toda mi manifestación, al parecer larga, es sumamente sucinta, a los trabajos parecidos, lo que hasta hoy no me permite moverme de donde me hallo, por la falta de todo recurso.

Nada absolutamente tengo que demandar ante el actual Gobierno de

esta República, respecto a que los sujetos que la componen, no tienen conocimiento de mí, ni yo de ellos y que al menos, en los cambios de gobierno después de Iturbide, en nada se me ha perjudicado; vi en ese, que la insignificación en que quedo, no da lugar a quién nadie fije en mi la atención.

De creerse es, debérseme dispensar, ser juzgado en Consejo de Guerra, por faltarme los comprobantes necesarios a mi defensa, como ya queda de manifiesto y si suficiente no fuera bastante, mi exposición, juro bajo mi palabra de honor ser en todas sus partes verdadera y arreglado todo, a los mismos acontecimientos sucedidos.

Es indudable mi esperanza sobre mis pedimentos hechos, a mi augusta Soberana, de que tantas pruebas de benevolencia ha dado el pueblo español, por lo que es imposible, deje de tomar en consideración los justos pedimentos, de uno de sus más fieles súbditos, creyendo, me sea concedido en mi retiro, no sólo el grado de Brigadier que obtuve, sino el inmediato de Mariscal de Campo, que hoy debería de obtener; asimismo una

Real Orden, para el excelentísimo señor Gobernador y Capitán General de la Isla de Cuba, para que mi tránsito por la Habana, me sean satisfechos mis sueldos devengados, en mi horrorosa persecución, como queda manifestado, persuadido que en los fondos de Cuba pueda haber suficiente desahogo para que así se verifique.

No permita D. N. S., que ninguna de las cosas de que se compone la exposición que antecede, falte a la muy grande consideración y respetos debidos, a V. R. M. C., y si por desgracia, se advierte alguna cosa disonante, suplico rendidamente a V. M. C., no se atribuya a malicia, que detesto, y sí a ignorancia.

Dígnese pues V. M. C., atender, a los lamentos que de lejanas tierras, le dirige, un desgraciadísimo y miserable soldado, que a más de lo que pide, desea no acabar la vida sin tener el alto honor y dicha de conocer a V. M. C. y ponerse a sus R. P., para que en su Real vista disponga, como más fuere de su Real agrado, dictando sobre todo el Real Decreto correspondiente; quedando siempre rogando A. D. N. S., por la importante vida, de V. R. M. C.

Señora  
A. L. R. P. de V. M. C  
José María de Amor y Martínez

Fresnillo abril 3 de 1841.